

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Anuncio de 30 de agosto de 2019, de la Dirección General de Planificación y Centros, por el que se notifica el acto administrativo que se cita.

Intentada sin éxito su notificación y en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a la persona con CIF X2313724Q, titular del centro de educación infantil «Peter Pan», de Arroyo de la Miel-Benalmádena (Málaga), con código 29013366, la Orden de 2 de abril de 2019, de la Consejería de Educación y Deporte, por la que autoriza la extinción de la autorización por cese de actividades a dicho centro.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de la citada persona titular en la sede de la Consejería de Educación y Deporte, Dirección General de Planificación y Centros, sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, en donde podrá comparecer en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para su conocimiento y constancia del mismo.

Sevilla, 30 de agosto de 2019.- El Director General, José María Ayerbe Toledano.

«La presente notificación se hace al amparo del artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»